LA IGLESIA PARROQUIAL DE GRISEL (ZARAGOZA). ESTUDIO DOCUMENTAL Y ARTÍSTICO.

Javier Ibáñez Fernández

TVRIASO XVII
pp. 217-237
ISSN: 0211-7207-2002

La localidad de Grisel[1] fue adquirida a los vizcondes de Cardona por el cabildo de la catedral de Tarazona el 8 de junio de 1351 a cambio de la respetable cantidad de 19.000 sueldos. Mediante la transacción, además de con el lugar, la *mensa capitular* de la ciudad del Queiles se hizo con todos los derechos que habían venido ejerciendo sobre la población los anteriores señores; esto es, compraron el *castrum predictum de Grisel* consiguiendo al mismo tiempo el reconocimiento de sus prerrogativas sobre el *quartum alvaquelan, fructuum, redditum et provectum eiusdem loci.*[2]

Conviene subrayar que los nuevos vasallos del capítulo turiasonense eran en su mayor parte mudéjares. No en vano, en la documentación medieval se alude a *los moros de Grisel* cuando se hace referencia de forma genérica a sus moradores, que gozaron de total libertad para mantener sus formas de vida y sus cultos propios durante algo más de siglo y medio.

Sin embargo, su situación comenzaría a cambiar a comienzos del siglo XVI. Como otras aljamas de la comarca, la de Grisel acusaría los efectos de la prágmática de 1502 que obligó a los mudéjares del cercano reino de Castilla a convertirse o a dejar sus tierras. Los investigadores han podido detectar que, a partir de este momento, aumenta la hostilidad hacia las comunidades musulmanas,[3] crece el número de conversiones y se inicia el abandono de algunas morerías.[4]

La situación de aparente normalidad en la que habían quedado los mudéjares aragoneses estaba marcada por el signo de la eventualidad. No podía prolongarse mucho tiempo. Una provisión real les obligó a desarmarse y a clausurar sus mezquitas el 5 de enero de 1526. La medida, que se hizo efectiva en Grisel el 26 de ese mismo mes,[5] se completaría con el decreto de conversión forzosa firmado por Carlos I el 14 de febrero siguiente.

1. El autor desea expresar su agradecimiento a Mª Teresa Ainaga y Jesús Criado, a cuya generosidad científica debe el conocimiento de los documentos que se presentan en este trabajo. También a Pilar Orte por las facilidades ofrecidas para el estudio del monumento.

2. Mª Teresa AINAGA ANDRÉS, "Notas históricas sobre Grisel", *La Diezma*, 7, (Grisel, 1996), p. 4.

3. En 1517, el canónigo Diego Morales, alcaide de Grisel, hacía partícipes a sus compañeros de capítulo de la situación creada en la localidad, en la que *algunos cristianos* [hacían] *a nos y a muchos moros demasias, entrando a mediodia en los cerrados en presencia dellos y maltractandoles, y a pesar suyo comiendoseles la fruta y lo demas* (*ibidem*, p. 5).

4. *Ibidem.*

5. *Ibidem.*

LA DEDICACIÓN DEL ORATORIO MUSULMÁN

Con toda su población convertida al cristianismo, el lugar precisó entonces del templo parroquial del que, muy probablemente, carecía. Ninguna de las visitas pastorales giradas a Grisel antes de que se aplicasen los decretos de conversión forzosa menciona la existencia de iglesia alguna. De hecho, de la lectura de alguna de ellas, como la efectuada por el obispo Juan de Valtierra en 1410, se desprende que el único espacio consagrado al culto cristiano se encontraba entre los muros del castillo[6] y estaba destinado a satisfacer las necesidades litúrgicas de la pequeña comunidad cristiana del lugar, vinculada desde antiguo a la autoridad señorial representada por el alcaide, un cargo que, desde mediados del siglo XV, venía siendo desempeñado por un miembro del cabildo turiasonense.[7]

Esta circunstancia permite comprender que, en primera instancia, la antigua mezquita del lugar fuese purificada, consagrada como parroquial y dedicada a Nuestra Señora en su Ascensión a los cielos.[8] Aunque no puede precisarse la fecha exacta, el acto tuvo que celebrarse con anterioridad al 28 de junio de 1526, cuando el cabildo encargó la cura de almas del lugar al medio racionero Jaime Rey, dotando la vicaría con una renta anual fijada en tres cahíces de trigo, tres nietros de vino, 100 sueldos y las limonsas recaudadas.[9]

Nada parece haberse conservado de este edificio. De hecho, ni siquiera estamos en condiciones de poder determinar su emplazamiento. Visitado por el obispo González de Munébrega en 1548,[10] sufriría un paulatino abandono tras la conclusión de la nueva iglesia, construida en lo esencial entre 1549 y 1552. Aunque aún estaría en condiciones de acoger celebraciones de importancia una vez superado el ecuador de la centuria –en ella se administró el sacramento de la confirmación a los jóvenes del lugar[11] en 1562–, ya estaba completamente arruinada cuando la visitó Pedro Cerbuna en 1593. Según el relato del prelado, *la yglesia vieja del dicho lugar* ya estaba para entonces *cayda en tierra y*

6. Esta capilla precisaba para entonces de importantes reparaciones en los altares, el techo y las puertas. También debía repararse su pórtico de entrada (*item quod capela indigebat reparacion in altari et in tecto et januys. Item el pochel delant de la capiella indiget reparacion*). Véase Archivo Episcopal de Tarazona [A.E.T.], Caj. 7, lig. 5, n° 25, Visita pastoral de 1409-1410, s. f., (Grisel, 20-I-1410).

7. Mª Teresa AINAGA ANDRÉS, "Notas históricas...", ob. cit., p. 4.

8. José C. ESCRIBANO SÁNCHEZ, "La mezquita mudéjar de Torrellas (Zaragoza)", *Tvriaso*, V, (Tarazona, 1984), pp. 294-295.

9. Archivo de la Catedral de Tarazona [A.C.T.], *Libro negro*, f. 90 r, (Tarazona, 28-VI-1526).

10. A.E.T., Caj. 7, lig. 5, n° 26, s. f., (Grisel, 28-V-1548).

11. *A 6 dias del mes de octubre del año de 1562 el muy illustrisimo y reverendisimo señor el señor obispo don Juan Goncalez de Monebrega, obispo de Taraçona, del consejo de Su Magestad, visito y confirmo en la iglesia bieja del lugar de Grisel* (Archivo Diocesano de Tarazona [A.D.T.], Fondo de Grisel, *Quinque libris*, lib. I, 1547-1605, s. f.) (Grisel, 6-X-1562)]. Documento referenciado en Mª Teresa AINAGA ANDRÉS y Jesús CRIADO MAINAR, "Noticias sobre la construcción de la iglesia parroquial de la Asunción de Nª Señora Grisel", *La Diezma*, 10, (Grisel, 1997), p. 6.

Interior de la iglesia. Foto José Latova.

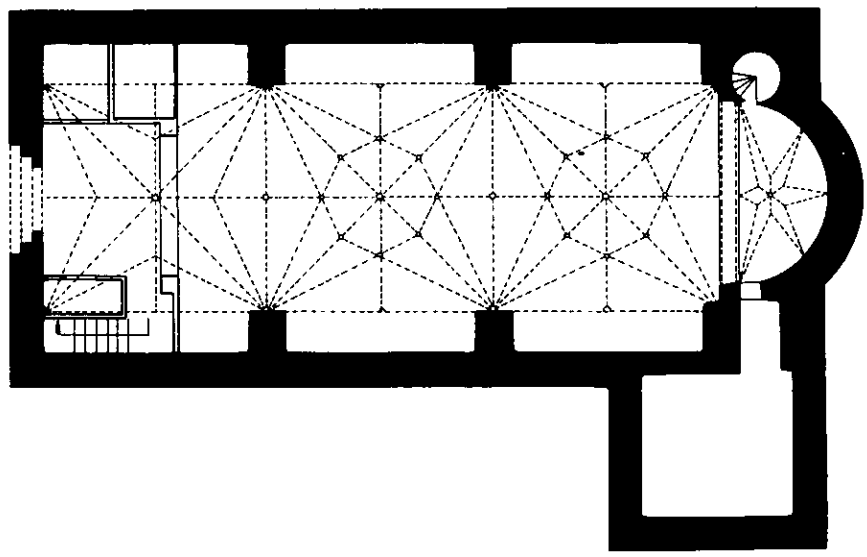

Planta según Begoña ARRÚE et alii, Inventario..., *p. 52.*

descubierta toda, al igual que la casa de la vicaría que estaba *juncto a la dicha yglesia vieja,* asimismo *cayda,* y en tal estado que *no se* [podía] *habitar en ella.*[12]

Las características de las antiguas mezquitas de las cercanas localidades de Torrellas y Tórtoles,[13] que sí han llegado hasta nuestros días –la primera como parroquial de San Martín de Tours y la segunda como simple almacén–, nos inclinan a pensar que el inmueble que acogía las plegarias musulmanas en Grisel tampoco tendría unas dimensiones relevantes ni destacaría por la calidad de su construcción. Por otra parte, la diligencia puesta por el cabildo en la erección de una nueva fábrica permite suponer que no reunía las condiciones idóneas para el desarrollo del culto. Cabe pensar, en consecuencia, que los canónigos afrontaron la construcción del actual templo parroquial como una obligación inaplazable, que se materializaría en el transcurso del segundo tercio del siglo.

12. Documento referenciado en *ibidem.*

Juan de Tarazona, vicario de Grisel, hizo constar en el interrogatorio de la visita que *la casa de la vicaria, que no se puede vivir en ella, ni tiene casa el vicario para vivir, porque esta toda casi cayda* (A.E.T., Sección de Visitas Pastorales, 1593, s. f.) (Grisel, 3-X-1593).

13. El estudio de la primera en José C. ESCRIBANO SÁNCHEZ, "La mezquita mudéjar de Torrellas...", ob. cit., pp. 291-337. La noticia del descubrimiento de la segunda en José C. ESCRIBANO SÁNCHEZ, "Nuestro patrimonio olvidado: la mezquita de Tórtoles", *El Día de Aragón,* Zaragoza, 17-VI-1984. A estos trabajos se une ahora la profunda reflexión sobre sus modelos y tipologías realizada en Gonzalo M. BORRÁS GUALIS, "El Arte mudéjar", en Mª Teresa Ainaga Andrés y Jesús Criado Mainar [coords.], *Comarca de Tarazona y el Moncayo,* Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2004, pp. 165-169.

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TEMPLO PARROQUIAL

En 1537, viendo que *la yglesia del lugar de Grisel no* [estaba] *fabricada como seria razon*, y entendiendo *que siendo lugar de yglesia abria en lo ecclesiastico de llevar ventaja a los otros para que del tomassen exemplo*, el cabildo de la catedral de Tarazona acordó reservar *todo el dinero que se sacara de la yerba de Samangos y de la Diezma y primicia del ganado de los vezinos del dicho lugar pagando primeramente la costa ordinaria del administrar de las filarça* para *la fabrica de la dicha yglesia.*[14]

Sin embargo, las obras no comenzarían hasta doce años más tarde. Gracias a que se han conservado algunos de los cuadernos de fábrica de la parroquial podemos aproximarnos a su proceso constructivo. Aunque es posible que la documentación que ha llegado hasta nosotros no sea completa, de su estudio se desprende que se acometen hasta tres campañas sucesivas. Las dos primeras son estacionales y se desarrollan durante los veranos y los primeros meses de otoño de 1549 y 1550. La tercera, la definitiva, se prolonga desde marzo hasta noviembre de 1552.

Los trabajos principiaron el 19 de agosto de 1549 bajo la dirección de *mase Domingo y sus dos sobrinos Pedro y Martin,*[15] tres profesionales cuya identificación no hubiera sido posible de no haberse deslizado el apellido de uno de ellos en un asiento posterior, fechado el 5 de julio de 1552, en el que se registró la entrega de varios sueldos a *Martin de Coscorte,*[16] un modesto profesional de la construcción documentado en Tarazona en los años centrales del siglo XVI.[17]

Ábside. Foto José Latova.

14. A.C.T., Caja n° 680, *Libro segundo capitular de lo que se determina y propone y comete en el cabildo de la Iglesia de Taraçona y de los officios y administraciones y colecturas dellas començado el año de 1530*, f. 28 v, (Tarazona, 12-I-1537). Véase apéndice, doc. n° 1.

15. A.C.T., Arm. F, caj. 6, lig. 4, n° 2, f. 2 r.

16. A.C.T., Arm. F, caj. 6, lig. 4, n° 3, f. 9 v.

17. Aparece como fustero firmando de testigo en un acto fechado en 1553 (Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Tarazona [A.H.P.N.T.], Sebastián Salcedo, 1553, f. 462 r) (Tarazona, 29-XI-1553). Como tapiador en otro en el que, junto a su esposa, Gracia de Rada, vende un patio a Juan de Villafranca, labrador vecino de Tarazona, por precio de 250 sueldos (A.H.P.N.T., Jerónimo Gutiérrez, 1554, ff. 434 v-435 v) (Tarazona, 9-X-1554).

Concluida la cimentación para el 14 de septiembre,[18] *se comenco a traer la tierra para las tapias*[19] y el 24 de octubre *se principio a tapiar la yglesia de Grisel.*[20] Esta primera campaña de trabajo, en la que también toman parte *Juanes y su moço,*[21] termina el 12 de noviembre. De la lectura del cuaderno de fábrica se desprende que, llegado este momento, la manobra que todavía no se había empleado se introdujo en el perímetro del templo, que quedó clausurado.[22]

La segunda campaña de obras comienza el 25 de agosto de 1550. Entonces *se principio a cabar tierra para tapiar.*[23] El 22 de septiembre *se tomaron los tapiales de mase Juan, el yerno de mase Simon, ygualadas por mase Domingo para el redondo* y ese mismo día comenzaron a tapiar *los dos sobrinos de Domingo, Martin y Pedro.*[24] Los trabajos se prolongan hasta el 31 de octubre. Tal y como había sucedido el año anterior, los materiales excedentarios se recogieron entre los muros que habían comenzado a elevarse y volvió a sellarse la puerta.[25]

Ábside. Particular de la parte inferior. Foto Archivo C.E.T.

No se conserva documentación alguna correspondiente a 1551. Los siguientes trabajos documentados están fechados el 6 de marzo de 1552. Entonces se habilita un cobertizo junto a la fábrica para descargar y trabajar el yeso[26] y muy pronto, el 14 de mayo, se adquieren las maderas precisas para comenzar a montar los andamios y las *cindrias,*[27] una labor que se inicia pasados unos días, el 30 de mayo.[28]

Su hijo Martín se firmaría como aprendiz de Juan García Çarco, fustero vecino de Zaragoza, por tiempo de 7 años en 1567 (A.H.P.N.T., Fernando de Burgos, 1567, ff. 72 r-73 r) (Tarazona, 10-IV-1567).

18. A.C.T., Arm. F, caj. 6, lig. 4, n° 2, f. 5 v.

19. *Ibidem*, f. 6 r.

20. *Ibidem*, f. 7 r.

21. *Ibidem*, f. 7 r-v.

22. Al final del ejercicio se anotan cuidadosamente los 6 sueldos entregados *a un peon y dos mochachos con dos asnos* [que] *entraron la calcina que abia sobrado en la yglesia,* así como los 5 sueldos invertidos en *cerrar de dos filas la puerta y cubrirla como esta lo demas* (*ibidem*, f. 8 v).

23. *Ibidem*, f. 9 v.

24. *Ibidem*, f. 10 v.

25. *Ibidem*, f. 12 v.

26. A.C.T., Arm. F, caj. 6, lig. 4, n° 3, f. 5 r.

27. *Ibidem*, f. 7 r.

28. *Ibidem*, f. 7 v.

Varios maestros empezaron *a bolber el cruzero* el 20 de julio[29] y, al día siguiente, *bolbieron el cruzero de medio.*[30] El 27 de julio se pagó a varios operarios por *espalmar la capilla y desazer los andamios*[31] y el 2 de agosto por acabar *los pilares dentablar la capilla mayor.*[32] Tal y como nos desvelan los asientos del cuaderno de fábrica, el 17 de agosto *un maestro hizio el altar* e *yzo las gradas.*[33] Dos días después varios trabajadores tubieron que *lebantar la parete dencima de la capilla.*[34]

La buena marcha de los trabajos impulsó a los responsables de la fábrica a celebrar la primera Eucaristía en el templo. Entre los asientos correspondientes al 24 de agosto se anota *la costa que se yzo el dia que se dixo la primera misa para dar de comer a los cantores.*[35] Sin embargo, todavía tenían que reforzarse los muros con ladrillo, debían elevarse los contrafuertes y había que disponer el tejado.

La fábrica abona el porte de 32.000 ladrillos y 2.000 tejas el 31 de agosto.[36] Varios maestros comienzan *a conponer el ladrillo en la yglesia* el primero de septiembre[37] y el 14 empiezan *a labrar de ladrillo en los respaldos.*[38] Tras abonarse el transporte a pie de obra de otras 5.000 rejolas y 12.000 tejas más el 27 de septiembre,[39] se inicia la armadura del tejado. El 3 de octubre se suben los primeros *puentes* y tijeras[40] y, una vez concluido el entablado, varios operarios comienzan a disponer la teja el 2 de octubre,[41] dando su labor por terminada el 15 de noviembre de 1552.[42]

La visita pastoral girada a la localidad el 27 de septiembre de 1554 describe la iglesia como *noviter facta et fabricata sub invocatione Beate Marie*[43] y el nuevo cementerio es bendecido por el obispo Juan González de Munébrega el 5 de febrero de 1555.[44]

JUAN DE GOROSTOZO Y LA DECORACIÓN INTERIOR DEL TEMPLO

Tal y como suele ser habitual a partir de los años centrales del siglo, siguiendo con la progresiva disociación de los trabajos estructurales de las fábricas de su decoración interior con aljez,[45] la ornamentación arquitectóni-

29. *Ibidem*, f. 10 v.

30. *Ibidem.*

31. *Ibidem*, f. 11 r.

32. *Ibidem*, f. 12 r.

33. *Ibidem*, f. 13 r.

34. *Ibidem.*

35. *Ibidem*, f. 13 v.

36. *Ibidem.*

37. *Ibidem*, f. 14 r.

38. *Ibidem*, f. 14 v.

39. *Ibidem*, f. 15 r.

40. *Ibidem*, f.15 v.

41. *Ibidem*, f. 17 v.

42. *Ibidem*, f. 18 v.

43. A.E.T., Sección Visitas Pastorales, 1554, s. f., (Grisel, 27-IX-1554). Documento referenciado en Mª Teresa AINAGA ANDRÉS y Jesús CRIADO MAINAR, "Noticias sobre la construcción...", ob. cit., p. 6.

44. Referencia ofrecida en *ibidem.*

45. El fenómeno se estudia en profundidad en Jesús CRIADO MAINAR y Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, "Francisco Santa Cruz (1526-1571), mazonero de aljez", *Artigrama*, 17, (Zaragoza, 2002), pp. 225-234.

Abovedamiento de la capilla mayor. Foto Archivo C.E.T.

ca de la parroquial de Grisel se capitula con posterioridad a la construcción del templo. En este caso, el acuerdo se suscribe el 7 de julio de 1566 entre el canónigo turiasonense Jerónimo de Silos y Pedro de Gorostozo,[46] un *obrero de villa* de origen guipuzcoano[47] al que, no obstante, y como suele suceder con cierta frecuencia, las fuentes otorgan el gentilicio genérico de *vizcayno*.[48]

El acuerdo es muy prolijo y permite conocer qué tipo de actuaciones se le encomendaron. En primer lugar, el maestro tenía que revisar el estado del tejado e intervenir allí donde lo creyese oportuno para evitar la entrada de agua en el interior del templo.

46. A.H.P.N.T., Francisco Pobar, 1566, s. f., (Tarazona, 7-VII-1566). Véase apéndice, doc. n° 2.

47. Pedro de Gorostozo se declara natural de Mutiloa, pero residente en Ormaiztegui cuando nombra procuradores en Tarazona (A.H.P.N.T., Pedro Pérez, 1567, ff. 251 v-252 v) (Tarazona, 4-IX-1567). Reitera su vecindad en Ormaiztegui en un acto de las mismas características fechado dos meses más tarde; entonces comparece de testigo su hijo Esteban, que firma en lugar de su padre, que reconoce no saber escribir (A.H.P.N.T., Pedro Pérez, 1567, ff. 396 r-397 r) (Tarazona, 18-XI-1567).

48. Tal y como señalan Barrio Loza y Moya Valgañón, *los* vizcaínos *nacidos en Vizcaya se dicen* vizcaínos, *naturalmente, pero también se hace con los demás, aunque no lo sean; los guipuzcoanos o alaveses parece que ponen cierto énfasis en dejar claro que son* naturales de la provincia de Guipúzcoa o Álava *respectivamente. Pero a unos y a otros, a todos en conjunto, se le denomina* vizcaínos... *nombre genérico con el que los conocemos y citamos* (José Á. Barrio Loza y José G. Moya Valgañón, "El modo vasco de producción arquitectónica en los siglos XVI al XVIII", *Kobie*, 10, (Bilbao, 1980), p. 288).

Tras consolidar las bóvedas por el trasdós, el maestro decoraría los arcos perpiaños que articulaban la nave en tres tramos y tendería en los intradoses de cada uno de los cascos una red de nervios –denominados *piernas* o *ramos* en el contrato– con los que poder obtener una bóveda de *treze llaues* en *el primer cruzero que esta juncto a la capilla*, una de *nueue* en *el segundo*, y otra de *siete* en *el terzero*. Gorostozo había de señalar las intersecciones de los nervios con rosas de yeso, dejando la *llave de emmedio de cada cruzero llana y agujerada por si en algun tiempo se pusieren llaues de fusta doradas*.

Todos los nervios quedarían perfectamente bocelados y moldurados. La capitulación precisa que debían *tener su labor de papo, vocel y copada* y habían de contar con *dos regañadores y la mosqueta*, tal y como aparecían representados en una *traça* entregada al canónigo Silos –un diseño de carácter modelísitico del que no se aporta ningún otro detalle–, *haziendo los formaletes que hagan la mesma lauor y razon que las dichas piernas*.

También tenían que decorarse los arranques de los enjarjes *con algunos vestiones o lauores de hieso que parezcan bien* y se pensó en recorrer el interior de la nave con un entablamento del mismo material *si cupiere y viniere encima de las capillejas de la dicha yglesia*, pero la gran altura de las hornacinas obligó a desestimar esta posibilidad. Además, Gorostozo debía dar forma a las ventanas laterales y al óculo de la fachada, y había de enlucir y encalar todo el interior del templo.

El maestro no tenía que intervenir en la capilla mayor, que debía *quedar ansi como esta por si paresciere a la señoria del dicho lugar derribarla y subirla y hacerla mejor*, una operación que, postergada entonces, no se ejecutaría nunca. Sin embargo, había de recrecer la torre, por lo que cabe suponer que el actual cuerpo de campanas –en el que se instalaría la encargada a Guillén Tujarón,[49] que no se conserva– corresponde a esta misma actuación.

El canónigo Silos se comprometió a proporcionar a Gorostozo todos los materiales necesarios para la obra y el maestro a entregarla terminada para la Navidad de ese mismo año y a someterse entonces al juicio de los *officiales* que pudiesen determinar si se había ajustado a lo suscrito en la capitulación.

Silos, que acordó abonar a Gorostozo 100 ducados –2.200 sueldos– por sus trabajos, se avino a facilitar alojamiento franco en Grisel al maestro y sus criados durante el tiempo que se prolongasen las obras, que se ejecutaron con gran celeridad, pues Gorostozo otorga haber recibido la cantidad en que se había convenido su actuación en el templo el 16 de diciembre de 1566.[50]

49. En el contrato suscrito entre el cabildo de La Seo de Tarazona y el estañero bearnés Guillén Tujarón en 1564 se establecía la fundición de dos campanas para la catedral de la ciudad del Queiles, otra para la parroquial de San Miguel y una cuarta para la de Grisel, en la que debían emplearse unos dos quintales y medio de bronce (Javier CAÑADA SAURAS, "Nuevos documentos del monasterio de Veruela en el Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza", *Cuadernos de Estudios Borjanos*, VII-VIII, (Borja, 1981), p. 293, doc. nº 138; Jesús CRIADO MAINAR, *Las artes plásticas del segundo Renacimiento en Aragón. Pintura y escultura (1540-1580)*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses e Institución "Fernando el Católico", 1996, p. 641).

50. A.H.P.N.T., Francisco Pobar, 1566, s. f., (Tarazona, 16-XII-1566). Véase apéndide, doc. nº 3.

Sin embargo, es muy probable que todavía se acometiesen otros trabajos en la iglesia ya que cuando Jerónimo de Silos ordena su testamento en Tarazona el 22 de diciembre de 1569[51] expresa su deseo de que se revisasen las cuentas de la fábrica, se presentasen para su aprobación ante el cabildo de la ciudad del Queiles y quedasen definitivamente saldadas.

Cuando Clemente Serrano, vicario general en sede vacante y visitador del obispado, inspeccionó la fábrica de la iglesia el 28 de abril de 1572 la encontró *buena*, aunque señaló la necesidad de enladrillar el suelo de la misma habida cuenta *que estaba sin enrejolar.*[52]

Su dotación interior también tardaría mucho tiempo en completarse. Excepción hecha del retablo mayor –fechado entre 1586 y 1593–, la materialización del resto de los muebles se afrontaría después de la expulsión de los moriscos –que se hizo efectiva el 16 de agosto de 1610– y la posterior repoblación del lugar con cristianos viejos.[53] De hecho, la primera licencia para la edificación de una capilla –en concreto la de Nuestra Señora del Rosario– no se expediría hasta el mes de julio de 1612 a favor de la familia de Pedro Tarazona.[54]

LA OBRA

La iglesia de la Asunción de Grisel es un edificio de tapial reforzado con ladrillo de proporciones modestas, pero de gran armonía. Al exterior ofrece una apariencia monótona, animada en algunos puntos mediante la inclusión de bandas de ladrillo dispuestos en esquinilla. El acceso se efectúa por los pies, a través de una puerta enmarcada por una triple rosca en derrame y coronada por un óculo. La torre se encuentra adosada a la cabecera en el

51. *Item quiero y mando que por quanto yo he tenido cargo de la obra de la yglesia de Grisel y para ella he receuido y gastado rentas y hazienda del cabildo de Taraçona como paresce por la cuenta que tengo en mi libro assentada, de lo qual no puedo dexar declaracion cierta por estar el libro en Calatayud, quiero que el dicho señor Joan de Cervera saque en limpio la dicha cuenta y pague al dicho cabildo lo que yo fuera al reçibiendo del dicho dinero que tiene mio* (A.H.P.N.T., Pedro Pérez, 1570, ff. 7 r-10 v) (Tarazona, 22-XII-1569).

El eclesiástico ya había fallecido el 3 de enero de 1570, cuando se levanta su carta pública de muerte (*ibidem*, f. 11 v) (Tarazona, 3-I-1570).

52. A.E.T., Sección Visitas Pastorales, 1572, s. f., (Grisel, 28-IV-1572).

53. Tal y como se anotó en los *Quinque libris* de Grisel, *los moriscos de los lugares de Grisel y Samanagos salieron de España por mandato del rey don Phelippe tercero de Castilla y segundo de Aragon en compañía de los moriscos de Sancta Cruz y Cunchillos, a diez y seys del mes de agosto de lunes, dia de San Roche, año de la encarnacion de Nuestro Señor Iesuchristo mil seyscientos y diez, siendo obispo de Taraçona el muy religioso y sierbo de Dios don fray Diego de Yepes, y vicario de los dichos lugares de Grisel y Samangos por los señores del cabildo de la ciudad de Taraçona como señores de dichos lugares mossen Juan Beraton y Varreneche. Poblose el lugar de Grisel despues de la expulsion de dichos moriscos el mesmo año. Sea todo a honrra y alabanca de Nuestro Señor Iesuchristo y la Virgen Maria por siempre jamas. Amen.* Documento dado a conocer y transcrito en Mª Teresa AINAGA ANDRÉS, "Notas históricas...", op. cit., p. 5.

La expulsión de los moriscos de Grisel se estudia en detalle en Mª Teresa AINAGA ANDRÉS e Isabel AINAGA ANDRÉS, "La expulsión de los moriscos y la repoblación de Grisel y Samangos (Zaragoza)", *Tvriaso*, XII, (Tarazona, 1995), pp. 157-193.

54. Mª Teresa AINAGA ANDRÉS y Jesús CRIADO MAINAR, "Noticias sobre la construcción...", ob. cit., p. 7.

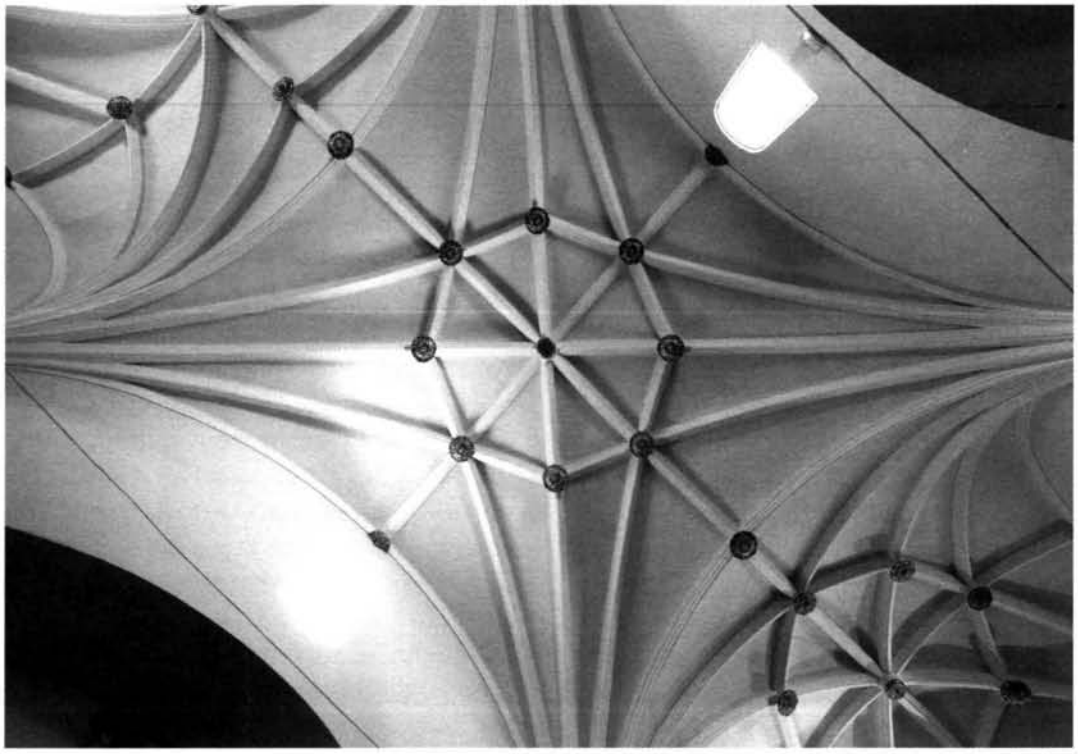

Abovedamiento de la nave. Particular. Foto José Latova.

lado del Evangelio. Consta de tres cuerpos, correspondiendo el central al de campanas. El actual remate octogonal y el chapitel deben obedecer a la reforma operada por Nicolás Magallón entre 1862 y 1864.[55] En el lado opuesto se levanta la sacristía, una estructura sumamente sencilla que carece de interés arquitectónico alguno.

Desde el punto de vista tipológico, la iglesia se ajusta al modelo de una sola nave con capillas entre los contrafuertes, presbiterio destacado y coro elevado a los pies. En este caso, merece la pena subrayar que el ábside ofrece un primer nivel de planta semicircular y dos registros decrecientes en altura realizado en mampostería cuyas características han permitido aventurar la posibilidad de que sea un elemento supérstite de una antigua iglesia medieval.[56] A este respecto, tan sólo puede insistirse en que, a tenor de la documentación conservada –expuesta con anterioridad–, todo indica que la población no contó con parroquial hasta los decretos de conversión forzosa.

Al interior, la capilla mayor se abre al buque de la nave mediante un poderoso arco de triunfo y presenta una altura sensiblemente inferior. Bajo las bóvedas y sobre las embocaduras de las capillas se abren los seis vanos de medio punto que junto con en óculo

55. Begoña ARRÚE UGARTE [dir.], *Inventario artístico de Zaragoza y su provincia*, tomo I, *Partido Judicial de Tarazona*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, p. 50.

56. Así se señala ya en *ibidem*.

practicado en el hastial occidental, permiten la iluminación interior del templo. Las capillas laterales fueron en origen tres por lado, pero las dos de los pies quedaron inutilizadas al disponerse el coro elevado, una estructura que, por otros detalles, como los motivos decorativos realizados en yeso aplicados a sus zapatas o al arranque de su escalera, parece posterior al resto de la fábrica.

Tanto el abovedamiento del ábside como los de los tres tramos de la nave presentan diseños de crucería estrellada. El de la cabecera es muy sencillo. Desde el centro de su bóveda de horno arrancan seis pequeños terceletes de escaso desarrollo que se bifurcan y se funden dos a dos al alcanzar los lienzos murales del ábside, generando seis gallones o lunetos apuntados.

La nave se cubre con tres bóvedas vaídas de rampante redondo. Los intradoses de sus cascos se decoran a partir de un mismo diseño. Cada uno de los tramos se divide mediante el tendido de dos nervios perpendiculares que se cruzan en su centro, con lo que se genera un gran nervio continuo que recorre axialmente la nave en su desarrollo longitudinal. Además, de los enjarjes angulares parten los diagonales que también se cruzan en el centro geométrico de cada tramo y dos terceletes que mueren en los nervios perpendiculares, en los que se funden con los que arrancan de los ángulos fronteros.

La crucería del tramo de los pies ya no se desarrolla más, pero tanto en el situado junto al presbiterio como en el central se tienden nuevos terceletes rectos para ligar las claves que señalan la intersección de los terceletes con los perpendiculares y las situadas a un tercio del desarrollo de los diagonales generando una suerte de octógono regular en el centro del casco.

Un último detalle a destacar son los bustos de yeso instalados en los arranques de las bóvedas de la nave en sustitución de las habituales ménsulas troncopiramidales que, por ejemplo, pueden apreciarse en el ábside. Los del lado de la Epístola representan, desde los pies a la cabecera, a San Pedro, que porta las llaves, San Andrés, que aparece con la cruz aspada y a San Juan Bautista, al que se le identifica por el cordero realizado en su base. En el lado del Evangelio se suceden los bustos de San Juan Evangelista frente al Precursor y los de otros dos personajes, uno joven sobre el púlpito y otro de mayor edad, barbado, cuya identificación no puede establecerse con seguridad dado que ninguno de los dos presenta símbolo alguno. Tal y como se justificará más adelante, la similitud que presentan con otros trabajos realizados en yeso perfectamente documentados permite aventurar que el maestro guipuzcoano pudo ceder su ejecución al escultor turiasonense Bernal del Fuego.[57]

57. Esta posibilidad ya se establece en Jesús CRIADO MAINAR, J., *Las artes plásticas...*, ob. cit., p. 472, y en Mª Teresa AINAGA ANDRÉS y Jesús CRIADO MAINAR, "Noticias sobre la construcción...", ob. cit., p. 7. Se sigue en Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, "La iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Los Fayos (Zaragoza). Estudio documental y artístico", *Tvriaso*, XV, (Tarazona, 1999-2000), p. 47, y en Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, "Tradición y modernidad en la arquitectura del siglo XVI", en Mª Teresa Ainaga Anndrés y Jesús Criado Mainar [coords.], *Comarca de Tarazona...*, p. 183.

ESTUDIO ARTÍSTICO

Llegados a este punto, conviene subrayar el hecho de que para la construcción del nuevo templo parroquial de Grisel se adoptase la tipología de iglesia de una sola nave con capillas entre los contrafuertes. Se trata de un modelo muy común y generalizado que hunde sus raíces en la tadición constructiva medieval, pero que se actualiza por estas mismas fechas hasta transformarse casi por completo y convertirse en la expresión más elocuente que de la idea del espacio clásico pudieron compartir tanto los comitentes como los maestros que desarrollaron su actividad constructiva en el valle medio del Ebro a lo largo del segundo tercio del siglo XVI.

Son templos en cuya erección se aplican novedosas técnicas constructivas –que afectan sobre todo a sus abovedamientos que, como en este caso, suelen ser tabicados–, cuyos interiores se revisten de la luz blanca que penetra por los vanos abiertos bajo las bóvedas y se extiende por los paramentos cuidadosamente enclucidos con tonos claros y, lo que es más importante, se ordenan mediante diferentes elementos realizados en yeso.

Si bien es cierto que, conforme avanza la centuria, el ornato de aljez de los interiores se va independizando poco a poco de las labores de fábrica –el caso de Grisel es muy significativo por cuanto la ornamentación interior se contrata catorce años después de haberse levantado el templo–, sería un error considerarlo tan sólo desde una vertiente –innegable– escultórica, como un proceso adjetivo –y, por tanto, prescindible–, ajeno a la obra. Muy al contrario, entendemos que los trabajos que se ejecutan con aljez desempeñan un papel fundamental ya no sólo en la articulación de los espacios interiores de los templos, sino en su propia definición estilística, siendo los que, en definitiva, permiten descubrir tanto el grado de aceptación cuanto la paulatina implantación de la estética renacentista y del sistema de los órdenes clásicos.

Arranque de la bóveda. San Andrés. Foto Archivo C.E.T.

Ya se ha señalado que la altura de las embocaduras de las capillas laterales no permitió disponer el entablamento que debía haber recorrido a media altura todo el interior del templo. Por eso, nuestra atención debe

centrarse en el análisis de los abovedamientos y en el de las figuras dispuestas en sus enjarjes.

Del análisis de la capitulación suscrita con Pedro de Gorostozo se desprende que los nervios que debían tenderse para la configuración de las crucerías de la parroquial de Grisel se entendían como canales privilegiados a través de los que introducir el nuevo lenguaje renacentista en el interior del templo porque, al considerarse como simples molduras, se juzgaban susceptibles de labrarse *al romano.* Recuérdese que a Gorostozo se le especifica que debían *tener su labor de papo, vocel y copada y dos regañadores y la mosqueta conforme a la traça haziendo los formaletes que hagan la mesma lauor que las dichas piernas.*

Atendiendo al diseño aplicado en los dos primeros tramos conviene subrayar que se trata del mismo que idearon los dos Juanes Botero para trasladar tanto a los *cruzeros* de la parroquial de Bárboles (1544-1546) –que se comprometieron[58] a *voçellar con sus molduras y formaletes romanas muy bien echas*– como a los cinco tramos de la nave central de la catedral turiasonense[59] (1547-1552), una actuación que, tras la prematura y consecutiva desaparición de los dos maestros zaragozanos, llevaría a término Alonso González.[60]

Los bustos realizados en yeso que decoran los arranques de las bóvedas obedecen a un fenómeno sumamente interesante que se desarrolla en estas tierras una vez superado el ecuador del siglo XVI en el que el yeso se convierte en el vehículo a través del que se expande una hiperornamentada interpretación de la estética renacentista de raíz francesa que incorpora figuras humanas o fantásticas de considerables proporciones a las composiciones de carácter arquitectónico y que sería duramente criticada por Juan de Arfe y Villafañe en su *De varia commensuracion para la esculptura y architectura* (1585), donde denunciaría que *los inconsiderados y atrevidos artífices españoles* recargaban sus obras con elementos poco ortodoxos tomados de *papeles y estampas flamencas y francesas.*[61]

En esta zona, las manifestaciones de este tipo arrancan de las experiencias llevadas a cabo tanto en el monasterio de Veruela –en su dormitorio (hacia 1548), cuyos falsos *cruceros* arrancan de

58. Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, "Juan Lucas, alias Botero, y la arquitectura aragonesa de la primera mitad del siglo XVI", *Artigrama,* 5, (Zaragoza, 1988), pp. 27-74, y doc. nº 8, pp. 69-70.

59. La empresa se estudia en Jesús CRIADO MAINAR, *Las artes plásticas...*, ob. cit., pp. 157-158.

60. La relación entre los diseños aplicados a las bóvedas de la parroquial de Bárboles y a las de la nave central de La Seo turiasonense y la posibilidad de que los trabajos desarrollados por Alonso González en esta última empresa obedeciesen a un proyecto anterior de los Botero ya se plantea en Jesús CRIADO MAINAR, "Juan Lucas Botero *el Viejo* y el cimborrio de la catedral de Tarazona", *Tvriaso,* XIV, (Tarazona, 1997-1998), p. 124. La idea se desarrolla en Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, "La iglesia parroquial de Santa María Magdalena...", ob. cit., pp. 43 y 58, nota n° 63; en Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, *Splendor Verolae. El monasterio de Veruela entre 1535 y 1560,* Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses, 2001, pp. 96 y 200, nota n° 135; y en Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, "Tradición y modernidad...", ob. cit., p. 184.

61. Citamos a partir de Javier GÓMEZ MARTÍNEZ, *El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería,* Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998, p. 111.

una serie de bustos realizados en yeso,[62] o en su sobreclaustro (ca. 1550), cuyos pretiles se decoran con elementos[63] de la misma naturaleza– como en la propia ciudad de Tarazona, en la que Alonso González tiene la oportunidad de desarrollar trabajos en aljez de considerable interés en ámbitos como la catedral[64] (ca. 1546-1552 y 1562-1564) y el palacio Episcopal[65] (1552).

Es evidente que los bustos de Grisel acusan la influencia de todas estas actuaciones. Aunque desde el estado actual de nuestros conocimientos no se puede precisar, es posible que su ejecución corriera a cargo de Bernal del Fuego, un maestro nacido en Tarazona pero de origen galo,[66] al que se atribuyen actuaciones muy similares, tales como la decoración del frente de la casa consistorial de la ciudad del Queiles mediante un complejo programa mitológico realizado con aljez y fechado mediante una inscripción en 1571[67] y que, desde luego, parece especializarse en empresas de la misma naturaleza, puesto que es el que contrata la realización de los relieves de yeso que enlazan los enjarjes de las bóvedas con el entablamento que recorre a media altura todo el interior de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Los Fayos[68] (1575).

Este tipo de trabajos, que cuenta con ejemplos tardíos como el de los bustos de los que arrancan los enjarjes de la bóveda del presbiterio de la parroquial de Malón[69] (hacia 1585-1594), no alcanzan una calidad reseñable, pero presentan una indudable relación formal y conceptual con manifestaciones de naturaleza muy similar realizadas en otros focos artísticos peninsulares, herederos asimismo de una larga tradición ornamental en yeso. De hecho, resulta muy significativa la proximidad existente entre trabajos como los que nos ocupan y los llevados a cabo por artistas como Jerónimo Corral en Tierra de Campos en ámbitos como la capilla de San Ildefonso del convento de San Francisco de la capital palentina[70] (1554).

A pesar de la sencillez de sus presupuestos, la iglesia parroquial de Gri-

62. Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, *Splendor Verolae...*, ob. cit., pp. 96-97.

63. *Ibidem*, pp. 102-106; Jesús CRIADO MAINAR y Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, "Francisco Santa Cruz...", ob. cit., p. 233.

64. El comentario y contextualización de todos estos trabajos en Jesús CRIADO MAINAR, *Las artes plásticas...*, ob. cit., pp. 156-167.

65. Nos referimos a las labores desarrolladas en la escalera mayor (*ibidem*, pp. 171-175).

66. Es hijo del escultor de Beauvais asentado en la ciudad del Queiles Pierres del Fuego. Su más completo perfil biográfico y profesional *ibidem*, pp. 470-474.

67. Se atribuyen a este maestro *ibidem*, p. 472.

68. *Ibidem*, p. 473, nota n° 23; Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, "La iglesia parroquial de Santa María Magdalena...", ob. cit., pp. 47-49 y p. 65, doc. n° 2.

69. Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, "Tradición y modernidad...", ob. cit., p. 185.

70. La construcción de esta capilla funeraria se acuerda en 1554 entre Juana Corneja, mujer de Alonso Díez, y Juan del Corral. Su decoración en yeso será realizada por Jerónimo del Corral (Teresa GÓMEZ ESPINOSA y Guadalupe SARDIÑA GONZÁLEZ, "La obra de los Corral", en *La obra en yeso policromado de los Corral de Villalpando*, Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1994, pp. 36-38).

sel, en la que puede percibirse el esfuerzo de adecuación a la modernidad realizado desde la tradición constructiva local, ejemplifica a la perfección el tipo de arquitectura levantada en la comarca –y por extensión en todo el valle medio del Ebro– durante el segundo tercio del siglo XVI. La iglesia, que se construye atendiendo a un conocido modelo tipológico, se transforma y redefine gracias a la aplicación de los trabajos ornamentales en yeso. En este caso, mientras que los ejecutados en los cascos de las bóvedas nos remiten a las exitosas fórmulas ensayadas con anterioridad en edificios muy cercanos, los desarrollados en sus arranques deben inscribirse dentro de las más modernas corrientes artísticas de raíz francesa, que conocen un desarrollo considerable en toda esta zona.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1537, enero, 12 Tarazona

El cabildo de la catadral de Tarazona acuerda reservar las rentas procedentes de los pastos de Samangos y la Diezma, y la primicia del ganado de Grisel para la construcción de la nueva iglesia parroquial de la localidad.

–A.C.T., caja n° 680, *Libro segundo capitular de lo que se determina y propone y comete en el cabildo de la Iglesia de Taraçona y de los officios y administraciones y colecturas dellas començado el año de 1530*, f. 28 v.

–Documento referenciado en Ainaga Andrés, Mª T., y Criado Mainar, J., "Noticias sobre la construcción...", ob. cit., p. 6.

[*Al margen:* Fabrica de la yglesia de Grisel].

Item viernes XII de henero [*de 1537*] estando presentes dean, Calat., almosnero, Morales, Carnicer, Guaras, Garcez, Lobaina, Armillas, Aybar, Aº Artieda, Añon, Bierlas, racioneros. Fue determinado que por quanto la yglesia del lugar de Grisel no esta fabricada como seria razon, mayormente que siendo lugar de yglesia abria en lo ecclesiastico de llevar ventaja a los otros para que del tomassen exemplo, por tanto fue ordenado que de agora delante de todo el dinero que se sacara de la yerba de Samangos y de la Diezma y primicia del ganado de los vezinos del dicho lugar pagando primeramente la costa ordinaria del administrar de las filarça, todo lo demas sea guardado y empleado en la fabrica de la dicha yglesia, y que en cada un año el que estuviere ay alcayde aya de dar de todo ello cuenta a las personas que el cabildo nombrara y vista la sobra de los dichos dineros se ordenara dellas en que se empleen en la dicha fabrica segun lo que pareciere ser mas necessario.

2

1566, julio, 7 Tarazona

Hieronymo de Silos, canónigo de la catedral de Tarazona, capitula con Pedro de Grostorçu, vizcaíno, obrero de villa, los acabados de la iglesia de Grisel por precio de 100 ducados.

–A.H.P.N.T., Francisco Pobar, 1566, s.f.

–Documento referenciado en Criado Mainar, J., *Las artes plásticas...*, ob. cit., p. 472, nota n° 17, y en Ainaga Andrés, Mª T., y Criado Mainar, J., "Noticias sobre la construcción...", ob. cit., p. 7.

[*Al encabezamiento:* Die VII mensis Julii Anno MDLXVI]

[*Al margen:* Capitulacion cerca la obra de la yglesia de grisel]

Eeodem die tirasone ante mi Francisco Pobar notario publico y de los testigos infrascriptos parecieron y fueron presentes personalmente constituydos el muy Reverendo Señor Hieronymo de Silos canonigo de la yglesia cathedral de Taraçona en nombre de los muy Reverendos Señores dean canonygos y cabildo de la dicha yglesia cathedral de Taracona de la una parte et masse Pedro Grostorçu vizcayno obrero de villa de la parte otra los quales dixeron que firmauan y capitulaban firmaron y capitularon una capitulacion que dieron y libraron en poder y manos de mi dicho et infrascrito notario en papel scripta en et cerca la obra de la yglesia del lugar de grisel que es de los dichos dean canonygos y capitulo de la dicha cathedral de taracona la // qual es la que se sigue y del tenor siguiente //

Capitulacion y concordia entre el canonigo Hieronymo de Silos en nombre de los señores Dean, canonigos y cabildo de la yglesia de Taraçona de una parte y masse Pedro Grostorzu vizcayno obrero de villa de la otra en y sobre la fabrica que se ha de hazer en la yglesia de Grisel lugar de los dichos señores

Primeramente el dicho mase Pedro ha de armar y parar a sus costas el andamio, o, andamios necessarios para la dicha fabrica dandole el dicho canonigo Silos la madera y clabaçon y qualesquiere [*tachado:* las] otras cosas necessarias para los dichos andamios.

Item ansi mesmo ha de hazer el dicho mase pedro las cindrias necessarias a la dicha fabrica dandosele assimesmo la madera y clabaçon necessaria.

Item puesto el dicho andamio ha de recorrer el dicho masse Pedro todos los terrados de la dicha yglesia y guarnecerlos de hiesso junto a las paredes y retejarlos y hazer todo lo necessario para que los dichos tejados queden bien y la dicha yglesia no se llueba.

Item ha de sacar el dicho masse pedro los tres cruzeros de la dicha yglesia que estan fuera de la capilla mayor y en el cuerpo de la yglesia con las piernas necessarias para que el primer cruzero que esta juncto a la capilla tenga treze llaues y el segundo nueue y el tercero siete haziendo las dichas piernas lauor que parezca bien y conforme al // arte [*perdido*]endo dos falfas de ladrillo con su buena capa por encima luzida de hiesso.

Item que en cada una de las dichas llaues de los dichos tres cruzeros eceptadas las tres de emmedio que es una en cada cruzero haya de hazer el dicho masse pedro una llaue, o, rosa de hiesso bien labrada y agraciada, y la dicha llaue de emmedio de cada cruzero ha de quedar llana y agujerada por si en algun tiempo se pusieren llaues de fusta doradas.

Item que todas las piernas, o, ramos de los dichos cruzeros han de tener su labor de papo, vocel, y copada, y dos regañadores y la mosqueta conforme a la traça que esta en poder del dicho canonigo Silos haziendo los formaletes que hagan la mesma lauor y razon que las dichas piernas.

Item los dichos tres cruzeros se han de rematar los nacimientos con algunos vestiones, o, lauores de hiesso que parezcan bien, hechando [*tachado:* alrededor] su cornija y alquitrabe y friso en blanco alrededor de todo el cuerpo de la yglesia si cupiere y viniere encima de las capillejas de la dicha yglesia y si cahiere debaxo de los arcos de las dichas capillas se haga solamente la dicha cornija, alquitraue, y friso en lo que cupiere eceptado lo de la capilla mayor que se ha de quedar ansi como esta por si paresciere a la señoria del dicho lugar derribarla y subirla y hazerla mejor.

Item se han de abrir en las paredes de cada cruzero dos ventanas que son todas

seis y una, o, encima de la puerta donde esta señalada de las quales siete ventanas las quatro que son de los cruzeros mas baxos quedaran cerradas de // antosta, y la, o, tambien en las otras [*perdido*]s del primer cruzero ha de assentar el dicho mase pedro [*perdido*]drieras dandoselas adreçadas, las quales seis ventanas han de ser quadradas prolongadas con su buelta y se les ha de hechar su bocel de hiesso o lauor que parezca bien hechando la mesma lauor a la, o, o ventana redonda.

Item ha de hazer el dicho masse pedro los dos arcos perpiaños que estan en medio y diuiden los dichos tres cruzeros de la mesma lauor que las piernas, y sobre ellos ha de hazer sus rearcos quadrados de ladrillo buenos y rezios para seguridad de la dicha obra.

Item ha de dar el dicho mase pedro toda la dicha obra bocellada y luzida de algez de cedaço conforme al arte y todo el cuerpo de la dicha yglesia y las capillejas todo luzido hasta el suelo ecepto lo de la capilla mayor que como dicho es se ha de quedar assi.

Item ha de acabar el dicho masse Pedro el campanario y subirlo hasta donde a el y al dicho canonigo Silos paresciere que conviene que suba haziendo las paredes de ladrillo del ancho que conviniere y pudiere sustentar la obra dexando quatro ventanas para las campanas y hechando un suelo de buel-tas y [*entre líneas*: enladrillarlo de] debaxo las dichas ventanas y acabando el caracol hasta el [*entre líneas*: dicho] suelo y a de hayudar el dicho mase Pedro asentar el chapitel que ha de ser de fusta y lo ha de hazer un fustero haziendo para el asiendo del dicho chapitel todo lo que tocare al officio del dicho masse Pedro como obrero de villa que la obra de capinteria del dicho chapitel ha de ser a costas del cabildo.

Item en toda la dicha obra se le han de dar al dicho masse Pedro todos los materiales que son hiesso ladrillo madera clabaçon al pie de la obra y dentro de la dicha yglesia eccepto el agua que la ha de traher de una cequia que passa por alli juncto y ansi meso se le ha de dar al dicho masse pedro las bacias, artesas //pozas, [*perdido*]aços, sogas, cantaros, que fueren necessarios para dicha o[*perdido*].

Item [*perdido*]cho masse Pedro ha de hazer toda la dicha obra siendo a su cuenta y expensa todos los peones y seruicio que huuiere menester y [*perdido*] ha de dar acabada y perfecta para el dia de Nauidad proxime venidero.

Item que despues de acabada y hecha la dicha obra haya de ser vista por officiales si esta acabada y perfecta conforme al arte y hecho todo lo contenido en la presente capitulacion y si alguna cosa faltare el dicho masse Pedro la haya de cumplir segun de la manera que los dichos officiales dixeren vista la presente capitulacion y la obra y si acaso alguna cosa paresciere que se deba hazer en la dicha obra en el processo della que no estuuiere en la presente capitulacion aquello se le haya de pagar al dicho masse Pedro a juizio de los dichos officiales [*tachado*: Item el] ultra del precio y cantidad que la dicha obra esta concertada.

Item el dicho canonigo Silos en el dicho nombre prometio de dar y pagar al dicho masse pedro por toda la obra en la presente capitulacion contenida cien ducados digo II^{M} CC sueldos pagaderos el dia que la dicha obra fuere acabada y perfecta segun dicho es y mas de hazer dar en el dicho lugar de Grisel posada y [*entre líneas*: dos] camas y seruicio para el dicho masse Pedro y sus criados franco todo y sin que el dicho mase Pedro haya de pagar por ello algo y esto todo el tiempo que trabajare en la dicha obra.

Et prometieron y se obligaron la una parte a la otra y la otra a la otra en los dichos nombres cada huno respectiue por lo que le toca tener y cumplir la dicha et prein-

serta capitulacion y todas y cada unas [*tachado:* de las contenidas] cosas en ella contenidas cada uno lo que // le toca [*entre líneas:* respectiue] singula singulis pro ut conuenit referendo a lo qual tener y cumplir obligaron es a saber el dicho canonygo las personas bienes y rentas de los dichos dean canonygos y capitulo de la dicha yglesia catedral y de su mensa capitular y el dicho masse Pedro su persona y bienes [*tachado:* y rentas] muebles y sitios et con satisfacion de renunciacion y submission de juezes etc fiat large pro ut insimilibus qui sic concesserunt.

Testes Francisco de Aldobera clerigo et Anthonio Catalan pelayre habitantes en la dicha ciudad de Taracona

Hieronimo de Silos canonigo en el dicho nombre

Yo Francisco de Aldouera me firmo por testigo y por los dichos masse Pedro otorgando et Antonio Catalan mi conteste que dixeron no sauian escreuir.

3

1566, diciembre, 16 — Tarazona

Mase Pedro de Grostorçu, obrero de villa, habitante en Tarazona, otorga ápoca a Hieronymo de Silos, canonigo de la catedral de Tarazona, de 100 ducados de oro por razon de la fabrica que he hecho en la yglesia de Grisel, *conforme a la capitulación otorgada ante el notario testificante a 7 de julio de 1566.*

–A.H.P.N.T., Francisco Pobar, 1566, s.f.

–Documento referenciado en CRIADO MAINAR, J., *Las artes plásticas...*, ob. cit., p. 472, nota n° 17.

[*Al encabezamiento:* Die XVI mensis dembris. Anno MDLXVI].

[*Al margen:* Apocha].

Eadem die tirasone yo masse pedro de grostorçu obrero de villa habitante en taracona de mi cierta sciencia otorgo hauer recebido de vos el muy reverendo y muy magnifico señor hieronimo de silos Canonigo de la yglesia cathedral de taraçona Cient ducados de oro que fazen suma de Dos mil y dozientos sueldos dineros jaqueses et cetera por razon de la fabrica que he fecho en la yglesia de grisel conforme a vna capitulacion y concordia hecha sobre dicha obra por francisco pobar notario el presente acto recibiente y testificante, recibido y testificado [*entre líneas:* a siete de julio del presente año] y porque es verdad que he recebido los dichos cient ducados que fazen la dicha suma de dos mil y dozientos sueldos jaqueses por la dicha razon renunciante et cetera otorgo la presente apocha a todos tiempos firme y valedera y en alguna cosa no revocadera.

Testes [*tachado:* el reverendo mossen martin ruyz medio racionero de la yglesia catedral de taraçona] [*entre líneas:* francisco laurencio criado del dicho señor canonigo] et steban de Grostorçu habitantes en taraçona.